

INFORME DEL COMISARIO

Cañar 17 de Febrero del 2016

A los Accionistas de la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo Sisid Cia. Ltda.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la Agencia de Viajes y operadora de Turismo Sisid Cia Ltda, presento a ustedes mi informe, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado 2015.

Manifestando que los resultados de la revisión de los estados financieros de la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo Sisid Cia Ltda. Correspondientes al año 2013 están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

Atentamente



Marco Antonio Calle

CI: 0302083167